



# Resolución Ministerial N.º 0054-2012-ED

Lima, 06 FEB. 2012

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0509-2011-ED, se designó a la señora Antonieta del Carmen Cubas Mejía y al señor Marco Antonio Rodríguez Huamán, como representante titular y alterno respectivamente, del Ministerio de Educación ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0638-2011-ED, se aceptó la renuncia formulada por la señora Antonieta del Carmen Cubas Mejía, como Directora de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N.º 015-2001-JUS, que aprueba el Reglamento del Consejo Nacional de Derechos Humanos, modificado por el Decreto Supremo N.º 002-2011-JUS, establece que dicho Consejo estará integrado entre otros, por un representante del Ministerio de Educación;

Que, asimismo, el artículo 7 del mismo cuerpo legal, dispone que los representantes y sus alternos serán designados mediante Resolución del Titular del sector o pliego correspondiente;

Que, es necesario designar al representante titular del Ministerio de Educación ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N.º 015-2001-JUS, que aprueba el Reglamento del Consejo Nacional de Derechos Humanos, modificado por el Decreto Supremo N.º 002-2011-JUS, en la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N.º 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N.º 26510; y en el Decreto Supremo N.º 006-2006-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación de la señora Antonieta del Carmen Cubas Mejía, como representante titular del Ministerio de Educación ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Darío Abelardo Ugarte Pareja, Director de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, como representante titular, ratificando al señor Marco Antonio Rodríguez Huamán, como representante alterno del Ministerio de Educación, ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos

Regístrese y comuníquese,



*Patricia Salas O'Brien*  
PATRICIA SALAS O'BRIEN  
Ministra de Educación

